

# MASTERWARE S.A.

29 136481

Guayaquil, 27 de Mayo de 2015

Señor Abogado

**TEODORO JAVIER ESPINOZA RUBIO**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MASTERWARE S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 29 de Octubre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de Diciembre del 2009.

Atentamente,



**HENRY CHAVEZ LINDAO**

c.c. No. 090961469 5

Secretario Ad-Hoc

Nacionalidad: Ecuatoriana

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

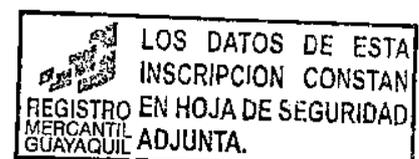
**MASTERWARE S.A.**, según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 27 de Mayo del 2015



**TEODORO JAVIER ESPINOZA RUBIO**

c.c. No. 0908569098

Nacionalidad: Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO: 28.545  
FECHA DE REPERTORIO: 10/jun/2015  
HORA DE REPERTORIO: 15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador (Mercantil del Cantón Guayaquil) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MASTERWARE S.A., a favor de TEODORO JAVIER ESPINOZA RUBIO, de fojas 26.363 a 26.365, Registro de Nombramientos número 8.182.

ORDEN: 28545



Guayaquil, 30 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1175168

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
R E C I B I D O

22 JUL 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle